

### **TALLERES DEPORTIVOS:**

**JUDO, KARATE, TAEKWONDO, VOLEY-BALL  
FÚTBOL, FUTSAL, ATLETISMO, AJEDREZ, KUN FU,  
LUCHA LIBRE, KING BOXING, NATACIÓN, TENIS DE  
MESA, TENIS DE CAMPO, LEVANTAMIENTO DE  
PESAS (masculino y femenino); BASKETBALL (masculino)**

#### **A. CONCEPTO**

Son disciplinas deportivas que permiten mejorar las condiciones físicas y morales de los que la practican.

#### **B. REQUISITOS**

- Ser alumno (a) de la UNAC
- Certificado médico (UNAC)
- Llenado ficha RED.

#### **C. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**

- Unidad de Recreación, Cultura y Deportes.

#### **D. ALCANCE**

- Estudiantes, Docentes y Administrativos.

#### **E. ESPECIFICACIONES**

- Para la práctica de estos deporte los alumno deberán contar con disposición horaria y el deseo para integrar la Selección de la UNAC en cada disciplina, y así representar a su Alma Mater en los diferentes eventos y competencias a nivel Universitario y nacional.
- El servicio que se imparte es completamente gratuito.
- La Unidad de Recepción, Cultura y Deportes, tiene un Gimnasio con más de 30 máquinas; 02 canchas multiusos(Basketball, Futsal y Voleyball), así como también de ambientes donde realizan los entrenamientos y ensayos de las diferentes disciplinas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



## **INDICE**

I.	UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL	
		PAG
1.	Atención en casos sociales	3
2.	Beca de Alimentos	4
3.	Subvención de pago de matricula	5
4.	Servicio de Residencia Universitaria	6
II.	UNIDAD DE CENTRO SALUD	
1.	Atención Servicio de Enfermería	8
2.	Consulta Externa en Programas de Salud	9
3.	Servicio de Emergencia.	10
4.	Examen Médico para Ingresantes	12
5.	Certificado Medico de Salud	13
6.	Actos Médicos y Quirúrgicos	14
7.	Atención Odontológica	15
8.	Consulta Externa en Medicina General	16
9.	Servicio de Análisis Clínico	17
10.	Consulta Externa de Salud Mental	18
III.	UNIDAD DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
1.	Talleres de Música y Danza	20
2.	Talleres Deportivos	21

## **TALLERES DE DANZA Y MUSICA**

PEÑA CRIOLLA, TUNA-UNAC, ZAMPOÑAS (SIKURI);  
LATINOAMERICANOS, DANZAS (Costa, Sierra y Selva) y  
TEATRO.

- A. CONCEPTO  
Es un arte orientado a desarrollar sus aptitudes artísticas y expresiones corporales.
- B. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO
- Unidad de Recreación, Cultura y Deportes: (contamos con ambientes donde realizan los ensayos cada taller)
- C. ALCANCE
- Estudiantes de la UNAC
- D. ESPECIFICACIONES
- Para los ensayos, el alumno (a) deberá contar con disposición horaria y el deseo para integrar uno de los Talleres de la UNAC, para poder representar a su Alma Mater en los diferentes eventos que son solicitados, tanto interno como externo.
  - A la fecha estos talleres vienen funcionando desde el año 1977 hasta la actualidad, como es ya costumbre en ellos, que vienen dándonos lauros en sus diferentes presentaciones que realizan a nivel interno y externo, extendiéndose a la Comunidad Chalaca y Limeña, así como en provincias.
  - El servicio que se imparte es completamente gratuito.



**UNIDAD**

**DE**

**RECREACION CULTURA**

**Y DEPORTES**



**UNIDAD**

**DE**

**SERVICIO SOCIAL**

## ATENCION DE CASOS SOCIAL

### A. CONCEPTO

Brinda atención de orientación y consejería a fin de dar soluciones inmediata a los problemas de índole socioeconómico, social, educativo, bajo rendimiento, deserción, deficiencias en la calificación de las materias en coordinación con el área de sicología y de la Facultad que corresponde al alumno.

### B. REQUISITOS

- Ser alumno, docente y no docente de la Universidad Nacional del Callao y exponer el problema ante el o la Asistente (e) Social

### C. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO

- Unidad de Servicio Social

### D. DURACIÓN APROXIMADA

- Atención inmediata

## CONSULTA EXTERNA DE SALUD MENTAL (PSIQUIATRIA – PSICOLOGÍA)

### A. CONCEPTO

Servicio a través del cual se brinda atención al paciente ambulatorio, en la especialidad de Psiquiatría y Sicología, (Psicopedagógica y Clínica).

### B. REQUISITOS

- Presentar documento que acredite pertenecer a la Institución (L.E, DNI, Fotocheck ó Carné Universitario)
- Recibo de pago en caja por derecho de atención según TUPA vigente

### C. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO

- Unidad de Centro de Salud (Area de Psicología)

### D. HORARIO DE ATENCION

#### **En Sicología.**

- Lunes a viernes de 8:00 a.m.- 2:00 p.m.

#### **En Psiquiatría.**

- **jueves de 8:00 á 12:m** (previa cita)

### E. ALCANCE

- Alumnos, Docentes, Administrativos, Familiares y Concesionarios.

### F. ESPECIFICACIONES

- Solicitar la Historia Clínica en servicio de admisión del Centro de salud.
- Realizar el triaje (Control de presión arterial, temperatura peso y talla) en servicio de enfermería

## **SERVICIO DE ANALISIS CLINICO**

- A. **CONCEPTO**  
Servicio a través del cual se brinda atención en Exámenes auxiliares de laboratorio al paciente ambulatorio de la consulta externa y emergencias, (aglutinaciones TO, TH, PA, PB, B, Sub U Beta HCG(suero), hematología, bioquímico, inmunología, orina, heces) y otros.
- B. **REQUISITOS**
- Presentar documento que acredite pertenecer a la institución (L.E, DNI, Fotocheck ó Carné Universitario)
  - Recibo de pago en caja central por derecho de análisis según TUPA vigente, y orden médica.
  - Acudir en ayunas antes de las 10:30 a.m.
- C. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Laboratorio de Análisis Clínico (Unidad de Centro de Salud)
- D. **HORARIO DE ATENCION.**
- Lunes a Viernes de 8:00 a.m.- 3:45 p.m.
  - Los análisis se hacen hasta las 10:30 a.m en ayunas
- E. **ALCANCE**
- Docentes, administrativos, alumnos, concesionarios y familiares.
- F. **ESPECIFICACIONES**
- Acudir directamente al Servicio de Laboratorio con la orden médica de los análisis solicitados.
  - Acudir en ayunas según recomendaciones para el examen solicitado.
  - La toma de las muestras, el procesado y la entrega de los resultados esta condicionado a la unidad que lo solicita, siendo inmediata en los casos de emergencias.

## **BECA DE ALIMENTOS**

- A. **CONCEPTO:** Es un servicio que brinda a los estudiantes regulares y de limitados recursos económicos debidamente comprobado, con el fin de posibilitar la continuidad de sus estudios.
- B. **REQUISITOS**
- Solicitud dirigida al Director de la Oficina de Bienestar Universitario..
  - Copia de DNI. ó LM.
  - Record de notas del ciclo anterior
  - Croquis domiciliario
  - Copia de Ficha de Matricula y horario de clase de ciclo matriculado.
  - Constancia de Haberes ó Declaración Jurada del padre ó apoderado
  - Copia del recibo de luz ó agua.
- C. **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**
- Dirección de Oficina de Bienestar Universitario
- D. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Oficina de Bienestar universitario.(Unidad de Servicio Social)
- E. **DURACIÓN APROXIMADA**
- El proceso de evaluación dura Veinte (20) días laborables.
- F. **DOCUMENTO RESULTANTE**
- Relación de comensales.
- G. **ESPECIFICACIONES**
- La beca de alimentos cubre el monto de mantención del almuerzo.
  - La beca de alimentos tendrán una duración de un semestre académico.
  - La presentación de solicitudes y requisitos se realiza con un mes antes del proceso de matrícula (según cronograma publicado en las Facultades y Oficina de Bienestar Universitario).

## **SUBVENCION DE PAGO DE MATRICULA**

### **A. CONCEPTO**

Servicio que se otorga a los estudiantes regulares y de limitados recursos económicos debidamente comprobado, con el fin de posibilitar la continuidad de sus estudios en coordinación con las Facultades.

### **B. REQUISITOS**

- Solicitud dirigida al Director de la Oficina de Bienestar Universitario.
- Declaración jurada simple y/o boleta de pago de la persona que depende el estudiante.
- Record de Notas del semestre anterior.
- Documento de identidad.

### **C. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

- Secretaria de la Dirección de Oficina de Bienestar Universitario (un mes antes del proceso de matricula) según cronograma publicado en la OBU y Facultades.

### **D. DOCUMENTO RESULTANTE**

- Informe remitido a la Facultad (con relación de subvencionados).

### **E. ESPECIFICACIÓN**

- La subvención comprende solamente al derecho de matrícula, debiendo pagar obligatoriamente los derechos de laboratorio y fondo de solidaridad.
- El Consejo de Facultad aprueba la relación de subvencionados remitido por la OBU y con resolución informar a Oficina de Registros Académicos y de Tesorería para el control de pago y matrícula correspondiente.

## **CONSULTA EXTERNA EN MEDICINA GENERAL**

### **A. CONCEPTO**

Servicio a través del cual se brinda atención en la especialidad de Medicina General al paciente ambulatorio.

### **B. REQUISITOS**

- Presentar documento que acredite pertenecer a la Institución (L.E, DNI, Fotocheck ó Carné Universitario
- Recibo de pago en caja por derecho de atención según TUPA Vigente.

### **C. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**

- Unidad de Centro de Salud

### **D. HORARIO DE ATENCIONE.**

- Lunes a Viernes de 7:15 a.m.- 9:00 p.m.
- Sábado de 8: 00 a.m. – 12.00 a.m.

### **E. ALCANCE**

- Alumnos, Docentes, Administrativos, Familiares y Concesionarios.

### **F. ESPECIFICACIONES**

- Solicitar la Historia Clínica en servicio de admisión del Centro de Salud.
- Realizar el triaje (Control de presión arterial, temperatura peso y talla) en servicio de enfermería

## ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

- A. **CONCEPTO**  
Servicio orientado a la atención de las afecciones de la cavidad bucal del paciente ambulatorio, (curaciones, exodoncia, profilaxis, fisuras, fluorización, servicio de radiología dental) y otros.
- B. **REQUISITOS**
- Presentar documento que acredite pertenecer a la Institución (DNI, Fotocheck ó Carné Universitario)
  - Recibo de pago en caja para derecho de atención según TUPA vigente
- C. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Unidad Centro de Salud (Consultorio de Odontología)
- D. **HORARIO DE ATENCION.**
- Lunes a Viernes de 8:00 a.m.- 3:45 p.m.
- E. **ALCANCE**
- Alumnos, Docentes, Administrativos, Familiares y Concesionarios.
- F. **ESPECIFICACIONES**
- La consulta odontológica es gratuita.
  - Solicitar la ficha odontológica en la Oficina de servicio dental.

## SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA

- A. **CONCEPTO:** Servicio que se brinda a los estudiantes que viven fuera de Lima, preferentemente a los de provincia y que demuestran la necesidad de dicho servicio, evaluado por la Unidad de Servicio Social.
- B. **REQUISITOS**
- Solicitud dirigida al Director de la Oficina de Bienestar Universitario.
  - Constancia del Juez de Paz u Autoridad Competente, ó certificado domiciliario que acredite ser de Provincia.
  - Ser alumno regular y presentar el horario de clase matriculado
  - Fotocopia de D.N.I. ó L.M.
  - Record académico del semestre anterior
  - Fotocopia de ficha de matricula del ciclo a matricularse.
  - Boleta de pago ó declaración Jurada del padre ó apoderado.
  - Examen Médico y Psicológico en la Unidad de Centro de Salud de la Universidad Nacional.
- C. **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**
- Secretaria del Director de Bienestar Universitario un mes antes del proceso de matricula (según cronograma publicado)
- D. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Oficina de Bienestar Universitario (OBU)
- E. **DOCUMENTO RESULTANTE.-** Relación de residentes beneficiarios, plasmado en Resolución de Consejo Universitario.
- F. **ESPECIFICACIONES**
- La presentación de solicitudes es por semestre académico
  - Las vacantes es limitado y es determinado por el Vicerrectorado administrativo
  - El alumno después de presentar la solicitud se dirigirá ha la Unidad de Servicio Social para la entrevista personal.
  - El formato provisional permitirá al estudiante realizar su matricula.



## ACTOS MEDICOS Y QUIRURGICOS

- A. **CONCEPTO**  
Servicio a través del cual se brinda atención ambulatoria mediante procedimientos Médicos y Cirugía Menor, como curaciones, servicio de cauterización (verrugas, lunares), lavados, suturas de heridas, extirpación de lesión local de la piel, lipoma, oblación de uña (uña).
- B. **REQUISITOS**
- Presentar documento que acredite pertenecer a la Institución (L.E, DNI, Fotocheck ó Carné Universitario
  - Recibo de pago en caja por derecho de atención según TUPA Vigente
- C. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Unidad de Centro de Salud
- D. **HORARIO DE ATENCION.**
- Lunes a Viernes de 7:15 a.m.- 9:00 p.m.
  - Sábado de 8: 00 a.m. – 12.00 a.m.
- E. **ALCANCE**
- Alumnos, Docentes, Administrativos, Familiares y Concesionarios.
- F. **ESPECIFICACIONES**
- Solicitar la Historia Clínica en servicio de admisión del Centro de salud.
  - Realizar el triaje (Control de presión arterial, temperatura peso y talla) en servicio de enfermería



## **CERTIFICADO MEDICO DE SALUD**

- A. CONCEPTO  
Actividad médica dirigida a evaluar el estado de salud de los usuarios.
- B. REQUISITOS
- Documento de identidad (L.E, DNI)
  - Recibo de pago en caja por derecho de certificado, según TUPA vigente.
- C. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO
- Unidad de Centro de Salud
- D. HORARIO DE ATENCION.
- Lunes a Viernes de 8:00 a.m.- 2:00 p.m.
- E. ALCANCE
- Contratados, concesionarios y otros.
- F. ESPECIFICACIONES
- Solicitar la Historia Clínica y tarjeta de control de examen médico en servicio de admisión en la Unidad de Centro Salud.
  - Realizar el triaje (Control de presión arterial, temperatura peso y talla) en servicio de enfermería.
  - Realizar los exámenes designados en la tarjeta de control, (Examen Clínico, Radiológico, laboratorio, Odontológico y Psicológico) y recabar el Certificado Médico de Salud.

## **SERVICIO DE ENFERMERIA**

- A. CONCEPTO  
Servicio orientado al apoyo en el desarrollo de las actividades en la consulta externa y emergencia del paciente ambulatorio, (aplicación de inyectables, venoclisis, vacunas, control de presión arterial, etc)
- B. REQUISITOS
- Presentar documento que acredite pertenecer a la Institución (L.E, DNI, Fotocheck ó Carné Universitario)
- C. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO
- Unidad de Médica del Centro de Salud (Tópico - Trillaje) –1er piso del pabellón de la OBU.
- D. HORARIO DE ATENCION.
- Lunes a Viernes de 8:00 a.m.- 3:45 p.m.
- E. ALCANCE
- Alumnos, Docentes, Administrativos, Familiares y Concesionarios.
- F. ESPECIFICACIONES
- La atención es gratuita, sin insumos.

## **CONSULTA EXTERNA EN PROGRAMAS DE SALUD**

- A. **CONCEPTO**  
Servicio a través del cual se brinda atención en prevención primaria y secundaria de salud al paciente ambulatorio en los siguientes programas:
- Programa de Tuberculosis (TBC)
  - Programa de Planificación Familiar
  - Programa de Prevención ETS – SIDA
  - Programa de Salud Mental
- B. **REQUISITOS**
- Presentar documento que acredite pertenecer a la Institución (L.E, DNI, Fotocheck ó Carné Universitario)
- C. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Unidad de Centro de Salud (Consultorio de Medicina y Salud Mental)
- D. **HORARIO DE ATENCION.**
- Lunes a Viernes de 7:15 a.m.- 8:00 p.m.
  - Sábado de 8: 00 a.m. – 12.00 a.m.
- E. **ALCANCE**
- Alumnos, Docentes, Administrativos, Familiares y Concesionarios.
- F. **ESPECIFICACIONES**
- La atención es gratuita de igual forma el diagnóstico de laboratorio y el tratamiento, a través del Programa Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Salud.
  - Solicitar la Historia Clínica en servicio de admisión del Centro de salud
  - Realizar el triaje (Control de presión arterial, temperatura peso y talla) en servicio de enfermería

## **EXAMEN MEDICO PARA INGRESANTES**

- A. **CONCEPTO:** Actividad de carácter obligatorio dirigido a evaluar el estado de salud de los alumnos ingresantes por las diferentes modalidades.
- B. **REQUISITOS**
- Constancia de Ingreso.
  - Documento de identidad (L.E, DNI, Partida de Nacimiento)
  - 03 fotos tamaño carné.
  - Recibo de pago según modalidad de ingreso
- C. **DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO**
- Unidad de Centro de Salud
- D. **HORARIO DE ATENCION.**
- Lunes a Viernes de 8:00 a.m.- 2:00 p.m.
- E. **ALCANCE**
- Alumnos ingresantes en el Examen de Admisión por las diferentes modalidades (CPU, ingreso general, traslado interno y externo, 2º profesión y Post Grado.
- F. **ESPECIFICACIONES**
- El cronograma de atención para el Examen Médico serán publicadas en la Oficina de Admisión, Decanato de las facultades y en la Unidad de Centro Médico.
  - Realizar el fichaje médico (toma de datos para llenado de la historia clínica y tarjeta de control)
  - Realizar el triaje (Control de presión arterial, temperatura peso y talla) en servicio de enfermería.
  - Realizar los exámenes designados en la tarjeta de control, respetando el fluxograma de atención.
  - El cumplimiento del examen médico genera el certificado médico, el cual es requisito para la matrícula y obtener el carné universitario.

## SERVICIO DE EMERGENCIA

### A. CONCEPTO

Servicio a través del cual se brinda atención inmediata al paciente que asiste con padecimiento de presentación súbita que comprometen su integridad y su vida..

### B. DEPENDENCIA QUE OFRECE EL SERVICIO

- Unidad de Centro de Salud

### C. HORARIO DE ATENCION.

- Lunes a Viernes de 7:15 a.m.- 9:00 p.m.
- Sábado de : 8:00 a.m – 12 a.m

### D. ALCANCE

- Docentes, administrativos, alumnos, concesionarios, familiares y otros.

### E. ESPECIFICACIONES

- El servicio es gratuito.





